



## **XXIV PREMIO NACIONAL DE POESÍA Peñaranda de Bracamonte**

### **Organiza**

**HERMANDAD DE COFRADÍAS  
DE SEMANA SANTA  
Peñaranda de Bracamonte**

### **Colaboran**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE SALAMANCA  
CENTRO DE DESARROYO SOCIOCULTURAL**

### **BASES**

- 1.<sup>a</sup> Podrán concursar cuantos poetas lo deseen; siempre que sus obras, se presenten en Castellano y no hayan conseguido el primer premio en ediciones anteriores.
- 2.<sup>a</sup> El lema será: *“Por el camino de La sabiduría”*
- 3.<sup>a</sup> Los premios estarán dotados de:  
Un Primer Premio de 1.500 € y galardón.  
Un Accésit de 600 € y galardón.
- 4.<sup>a</sup> Los poemas ganadores y finalistas, podrá ser posteriormente publicados, en un libro, por la entidad organizadora.
- 5.<sup>a</sup> El Jurado, podrá declarar desiertos los premios, en todos, o en parte.
- 6.<sup>a</sup> Los poemas deberán presentarse con una extensión mínima de catorce versos, y máxima de cien. La Hermandad de Cofradías de Peñaranda de Bracamonte, se reserva la primera publicación de los trabajos premiados.
- 7.<sup>a</sup> Todos los originales deberán ser inéditos, en todos los soportes y no premiados en ningún otro certamen literario.

- 8.<sup>a</sup> Los trabajos serán presentados escritos a máquina o ordenador, a doble espacio, en quintuplicado ejemplar, debidamente cosido o grapado.
- 9.<sup>a</sup> En un sentido amplio, la temática se ajustará al título del Certamen.
- 10.<sup>a</sup> Los originales se presentarán sin firmar, por el sistema de lema y plica, incluyendo en sobre cerrado las señas del autor, teléfono y copia del D.N.I., así como una breve nota bio-biblio-gráfica.
- 11.<sup>a</sup> El original con sus copias y la plica, deberán remitirse al apartado de Correos n.º 26, 37300 Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) España.
- 12.<sup>a</sup> El plazo de admisión quedará cerrado el día 3 de marzo de 2017 a las 14 horas; admitiéndose aquellos trabajos que ostenten el matasellos de origen, fecha igual o anterior a la citada. El fallo de los premios se dará a conocer la tercera semana de marzo de 2017.
- 13.<sup>a</sup> El jurado estará compuesto por relevantes personalidades de las letras; se dará a conocer con los resultados el fallo del Concurso.
- 14.<sup>a</sup> Los poetas premiados, se comprometen a desplazarse a Peñaranda de Bracamonte, para recibir los premios, en el Acto Cultural organizado al efecto y que oportunamente se anunciará.
- 15.<sup>a</sup> No se mantendrá correspondencia con los autores de los trabajos presentados.
- 16.<sup>a</sup> Los trabajos no premiados, no serán devueltos, y serán destruidos a los diez días del fallo.
- 17.<sup>a</sup> La presentación de trabajos a este “XXIV PREMIO NACIONAL DE POESÍA” implica la total aceptación por sus autores, de las bases, así como el fallo del Jurado, que será inapelable.

**Peñaranda de Bracamonte Diciembre 2016**

### **Solicitud de bases:**

hermandad@cofradiasdepenaranda.com

### **Contacto:**

[www.fundaciongsr.es/penaranda/poesia](http://www.fundaciongsr.es/penaranda/poesia)  
[www.cofradiasdepenaranda.com](http://www.cofradiasdepenaranda.com)  
[registro@bracamonte.org](mailto:registro@bracamonte.org)